

Consulta Expediente 22.080

Despacho Canciller <despacho-canciller@rree.go.cr>

Mié 15/7/2020 15:52

Para: Priscilla Miranda González <pmiranda@rree.go.cr>

 1 archivos adjuntos (4 MB)

textoBASE22080_2317.docx;

De: Bladimir Marin Sandi <bladimir.marin@asamblea.go.cr>

Enviado: miércoles, 15 de julio de 2020 14:25

Para: Despacho Canciller <despacho-canciller@rree.go.cr>

Asunto: Consulta Expediente 22.080



San José, 15 de julio de 2020

HAC-331-20

Rodolfo Solano Quirós

Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Estimado señor:

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el expediente 22.080, **SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020 Y SEGUNDA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N.º9791, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y SUS REFORMAS**. Para tal efecto, se adjunta el texto base de dicho proyecto.

Le ruego evacuar la anterior consulta en el plazo de **tres** días hábiles de acuerdo con la reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa en relación con los presupuestos Covid-19. Debido a que el presupuesto debe ser aprobado máximo en **seis** días hábiles, no hay posibilidad de otorgarles una prórroga.

Si requiere información adicional, por favor diríjase a la Secretaría Técnica de la Comisión, a los teléfonos: 2243-2418, 2243-2419, 2243-2257 o 2243-2258, o a las direcciones electrónicas: fsanchez@asamblea.go.cr; victoria.vicente@asamblea.go.cr o bien por este mismo medio.

Cordialmente,

Flor Sánchez Rodríguez

Jefe de Área
Comisiones Legislativas VI

Departamento
Comisiones Legislativas



(506) 2243-2418



fsanchez@asamblea.go.cr



(506) 2243-2421

ASAMBLEA

LEGISLATIVA

